



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

0153

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA INVERSIONISTA
AGROPRE S.A.

Se comunica al público que la compañía ~~INVERSIONISTA AGROPRE S.A.~~ reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante la Notaria ~~Vigésimo Octava~~ del cantón Guayaquil, el ~~11~~ de agosto de 2004. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. ~~04-G-IJ-0005107~~ el ~~9~~ SET. 2004

- 1.- **REFORMA DEL ESTATUTO.-** La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "ARTÍCULO PRIMERO: n) Podrá dedicarse a la actividad marítima y continental, así como a la actividad pesquera en todas sus fases, esto es, a la captura o extracción, procesamiento, industrialización y comercialización de productos de mar....".

WNVdeC-K
Cecilia

Guayaquil,

9 SET. 2004

Ab. Víctor Anchundia Places

DIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑIAS DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL